ACTA DE SESIÓN

Presidenta: Dra. Rina María González Cervantes. Secretaria: Dra. Laura Estela Castrillón Rivera.

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 17:20 horas del día 14 de julio, 2015 dio inicio la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

La Secretaria pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 9 consejeros como a continuación se presenta:

1. Dra. Rina María González Cervantes. Presidenta del Consejo Divisional. Dr. José Cuauhtémoc José Cuauhtémoc. Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales. Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama. Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación. Dr. Gustavo Pacheco López. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud Dr. Humberto García Arellano. Representante propietario del Personal Académico. Departamento de Ciencias Ambientales. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Representante propietario del Personal Académico. Departamento de Ciencias de la Salud. Srita. Nisa Vianey Corona Aldama. Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales. Srita, Rosa Adriana Carrillo Martínez. Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación. Sr. David Morales López. Representante propietario de los alumnos.

Se declaró la existencia de quórum.

Departamento de Ciencias de la Salud.

APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.



1

La Presidenta sometió a votación el Orden del Día.

Sin más comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 16.15.1

Aprobación del Orden del Día.

3. DISCUSIÓN SOBRE:

A) LOS PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS POR LOS CANDIDATOS;

- B) LA TRAYECTORIA ACADÉMICA, PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE TRABAJO PRESENTADOS POR LOS CANDIDATOS, Y
- C) EL RESULTADO DE LA AUSCULTACIÓN.

La presidenta comentó que cómo único punto del orden del día era la discusión sobre los puntos de vista expresados por los candidatos en la entrevista que se hizo en la sesión anterior, la trayectoria académica, profesional y administrativa, así como los programas de trabajo presentados por los candidatos y el resultado de la auscultación de acuerdo a las modalidades que se aprobaron en el consejo para la designación del Jefe de Departamento de Ciencias de la Salud de esta manera sometió el punto a votación.

Posteriormente, el Dr. Gustavo Pacheco López solicitó que la Sesión fuera circunstanciada.

En seguida, la Presidenta le solicitó a la Lic. Patricia Salas Becerril, Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Divisional que el acta de la Sesión se realizara de manera circunstanciada por lo que se transcribe a continuación.

Presidenta: Los que estén de acuerdo en aprobar la orden del día, sirvanse manifestarlo.

Secretaria: unanimidad.

Presidenta: Le pediría a la secretaria por favor que si se pudiera leer el informe que se hizo, que se les envió ayer acerca de las auscultaciones cualitativas y cuantitativas. Le pediría por favor que la leyera a la Dra. Laura Castrillón, Secretaria del Consejo.

Secretaria: El informe de los resultados de las modalidades de auscultación cualitativa y cuantitativa para el proceso de designación del Jefe de Departamento de Ciencias de la Salud para el periodo 2015-2019. En respuesta a la convocatoria sobre las modalidades de auscultación del Consejo Divisional aprobado en la sesión 14.15 y en el acuerdo 14.15.5 se presenta el informe de resultados:

- 1. Auscultación Cualitativa
- 1.1 Comunicaciones de apoyo.



Se recibieron durante los días 7 y 8 de julio respectivamente un total de 16 comunicaciones de apoyo por escrito cómo se presenta en la siguiente tabla: Se presenta el nombre de la institución, el nombre y el cargo y el número de firmas que aparecen en cada uno de los documentos. Entonces al final hay manifestaciones de investigadores, de presidentes de asociaciones, de la UAM de Cuajimalpa, de otras instituciones y de la UAM Lerma de los estudiantes de Biología Ambiental. En total de manifestaciones por escrito que fueron 16, fueron a favor del Dr. Gustavo Basurto Islas.

El punto 1.2 relacionado con las entrevistas a la comunidad universitaria. Se solicitaron tres citas para la auscultación de la comunidad universitaria para ser entrevistados por los integrantes del Consejo Divisional de CBS de acuerdo al horario y al lugar establecidos en la convocatoria. Asimismo, el día 8 de julio se presentaron dos profesoras de la Unidad Cuajimalpa para entregar dos comunicaciones de apoyo y solicitaron al Consejo Divisional poder ser auscultadas. Esta solicitud fue favorable, por lo tanto el número total de entrevistas fueron 4, las cuales 3 fueron a favor del Dr. Basurto y una para el Dr. Alavez. De las 4 entrevistas realizadas se manifestó lo siguiente: En general, los tres candidatos son expertos en su área de conocimiento ya que cuentan con el respaldo académico necesario para ejercer actividades de investigación y docencia, sin embargo se manifestaron diferencias de opinión en cuanto a su capacidad para llegar a acuerdos en uno de los candidatos y poca experiencia en gestión para los tres candidatos.

- 2. Auscultación Cuantitativa
- 2.1 Votaciones

El padrón de Ciencias Biológicas y de la Salud fue el siguiente: Para Ciencias Ambientales están registrados 12 profesores, en ciencias de la Alimentación: 5, en ciencias de la Salud: 5 y personal Administrativo de la División: 6. El total de alumnos es de 154, por lo tanto la plantilla global sería de 182 personas.

Los resultados de la votación realizada el día jueves 7 de julio del 2015, perdón 9 de julio de 2015, que fueron publicados al día siguiente en la página principal de la UAM, en las oficinas administrativas y en las aulas provisionales se muestra la siguiente tabla, les daré los totales del personal académico de la división de CBS que no pertenecen al área de Ciencias de la Salud: se recibieron 10 votos: 9 a favor del Dr. Gustavo Basurto y una abstención. En relación al personal académico de Ciencias de la Salud se recibieron 5 votos de los cuales son 4 a favor del Dr. Silvestre Alavez y 1 a favor del Dr. Gustavo Basurto. Del personal administrativo de la división, se recibieron 6 votos: 5 votos a favor del Dr. Gustavo Basurto y 1 a favor del Dr. Silvestre Alavez. De los alumnos se recibieron 65 votos: 22 a favor del Dr. Silvestre de Jesús Alavez, 39 a favor del Dr. Gustavo Basurto y 4 a favor del Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro. De los totales, 27 fueron a favor del Dr. Silvestre de Jesús, 54 a favor del Dr. Gustavo Basurto, 4 a favor del Dr. Augusto Montiel Castro, una abstención, de un total de 86 votos. Y con esto se concluye el informe donde aparecerían las firmas de los miembros del Consejo que participaron en la elaboración: Dra. Rina María, la Dra. Laura Castrillón, el Dr. José



Cuauhtémoc, el Dr. Genaro Miranda, la Srita Nisa Vianey Corona, la Srita. Rosa Adriana Carrillo y Sr. David Morales López.

Presidenta: ¿Algún comentario con respecto al informe o dudas sobre las auscultaciones? ¿Sí?, Dr. Gustavo Pacheco.

Dr. Gustavo Pacheco: En relación al procedimiento de cómo se realizó la votación, quisiera saber, ¿cómo se decidió quienes debían estar presentes y escrutinando el padrón?

Dra. Rina: Lo que pasa es que en el momento en que se quiso hacer una comisión en el Consejo Divisional, se decidió que el Consejo Divisional se encargaría de hacer las votaciones, sin embargo no se eligió ningún comité electoral por parte del Consejo y en las votaciones quien se encargó de organizarlas y llevarlas a cabo fue la Jefa de Oficina Técnica, la Lic. Patricia Salas.

Secretaria: del padrón estaba preguntando, ¿del padrón, no?

Presidenta: El padrón, ah, el padrón se solicita tanto a sistemas escolares por que da el número de, da los nombres y la lista de alumnos que están activos y el padrón de los trabajadores lo da el Jefe de Recursos Humanos.

Dr. Pacheco: En el momento en el que yo voté estaba presente el Dr. Derik Castillo formando parte de la mesa de votación entonces no sé ¿en qué momento se decidió que el Dr. Derik Castillo...?

Presidenta: No, nadie lo decidió, yo le preguntaré si usted vio alguna anomalía o algún asunto sospechoso por parte del Dr. Derik.

Dr. Pacheco: No, no estoy haciendo ningún señalamiento en particular, no tengo ningún señalamiento con respecto ni a la Oficina Técnica ni al Dr. Derik, pero dado que no estaba normado ¿de quién tomó la decisión de invitar al Dr. Derik?

Presidenta: Yo desconozco, yo también lo vi ahí y la verdad es que ni siquiera le pregunte, pensé que estaba ahí por curiosidad, acompañamiento o no sé, nada más acompañando a la licenciada, no pensé nada.

Dr. Pacheco: Porque bueno...

Presidenta: Sabía que estaban los alumnos, me comentó la Lic. Salas que los alumnos habían estado intermitentemente atentos a esta votación.

Dr. Pacheco: Lo que me llama la atención en el sentido en que siendo no personal de éste Consejo, no miembro y dados los resultados de la auscultación, el Dr. Derik tiene y habiendo conocido en extenso quien votó y quien no votó, él tiene información privilegiada sobre como se desarrolló esta votación en el sentido de que 9 de los 10 participantes de los departamentos en Ciencias Ambientales y en Ciencias de la Alimentación votaron por uno de los candidatos,



y uno se abstuvo. Entonces me parece que debería de prevenirse este tipo de filtraciones de información, porque no respeta a la secrecía del voto cuando hay una votación tan clara como se está dando.

Presidenta: Bueno, eso no lo sé porque no sé si él estuvo durante todo el proceso, les pediría yo igual que si Nisa, que estuvo presente en el proceso nos podría comentar acerca de cuál fue la participación del Dr. Derik.

Srita. Corona: Realmente no me había percatado de que el Dr. Derik estaba ahí. Nosotros si estuvimos constantemente dando vueltas de la afluencia de las votaciones sobre todo porque queremos incentivar la participación de los alumnos. Fuera de todo eso, yo creo que la participación de los alumnos en un proceso como este es muy importante y es lo que estábamos viendo. Realmente yo no vi al Dr. Derik, no puedo comentar nada al respecto, pero. Aterra. Si yo creo que tendría que haber sido un poquito más regulado esta parte.

Presidenta: Solicitaría que le otorgáramos la palabra a la Lic. Patricia Salas para que ella nos pudiera comentar acerca de su impresión acerca de ¿qué estaba haciendo el Dr. Derik ahí? y su participación interfirió de alguna manera el proceso. Los que estén de acuerdo en que la Lic. Salas tome la palabra, sírvanse manifestarlo.

Secretaria: unanimidad

Lic. Salas: El proceso fue de la siguiente manera: yo estaba sola en todo momento, cuando llegamos, las chicas me hicieron favor de llegar a acompañarme y juntas sellamos las urnas. Hubo un momento en que se hizo una fila larga de alumnos, eran aproximadamente 40 o 50. Lo único que hizo en ese momento Derik, yo creo al momento de percatarse que estaba sola y tan apurada, yo jamás se lo pedí, ni él se ofreció simplemente fue a darles la credencial, incluso yo creo que a usted se la dio, nada más. Él no podría ver quien firmo ni quien voto, porque yo tenía esa documentación de mi lado izquierdo, todos firmaron de este lado y Derik estaba del lado derecho con las credenciales y solamente se las entregaba, eso fue todo. Fue cuestión de 10 minutos, en lo que se terminó la fila de los alumnos. Él no estuvo presente cuando se contaron los votos por que tenía clase y se fue, se fue antes, la verdad no lo recuerdo. Bueno, yo estuve una hora ahí sentada sola, después llegaron las chicas y fue cuando hicimos el conteo de votos, estuvieron las dos chicas que forman parte del Consejo y los contamos juntas dentro de la sala de cómputo por que se veía que pronto caería una tormenta, en el aula había alrededor de 15 alumnos a 20 alumnos ahí se generó el conteo voto por voto y se generó la hoja de resultados.

Presidenta: Si, Nisa.

Srita. Corona: Apoyando lo que dice la Licenciada, en efecto nosotras estábamos ahí contando los votos de las urnas, de hecho la Dra. Judith Jiménez ella también se acercó a ver los resultados y se le mostraron y de hecho estaba dando clase en su salón, esa era su hora de clase, estaba en el salón de cómputo, entonces pues se acercó por que vio que estábamos



contando los votos. Después de que contamos los votos, salimos de la sala de cómputo ya con todo sellado, todo bien. Pasamos por el área de las mesitas ahí debajo de las veleras, inclusive el Dr. Rurik, la Dra. Karla y el Dr. Derik, que ya había salido de su clase, preguntaron acerca de los resultados. Los resultados ya estaban, se les mostraron y pues eso fue todo. Fue todo el proceso que se llevó y pues si, como lo comentamos anteriormente pues Adriana y yo estuvimos atentas a la afluencia de las votaciones y estuvimos contando los votos.

Presidenta: Ok ¿Algún otro comentario? Sí, Gustavo, Dr. Gustavo Pacheco.

Dr. Pacheco: Si... Me parece que en este caso pudo haber sido un descuido pero es importante reconocer que ha habido las omisiones sin ningún dolo, sin ninguna búsqueda de influencia pero me parece grave que nuestro Consejo no tome las previsiones necesarias para ¿qué hubiera pasado si no estuvieran las consejeras? La auscultación cuantitativa no es efectivamente una votación y tampoco estaba en las modalidades que se tuviera que esperar una hora para que hubiera impugnaciones ¿si está?

Lic. Salas: Si esta.

Presidenta: Y es público, el conteo de votos es público.

Dr. Pacheco: ¿Me podrían ayudar a encontrar en dónde está?

Presidenta: si, Lic. Salas.

Lic. Salas: Cabe mencionar que, bueno, todo ese proceso está abierto y quien se quisiera acercar, lo puede hacer. Entonces, por ejemplo para las entrevistas hubo, de los miembros del Consejo me parece que cuatro estuvieron presentes bueno incluyendo los alumnos.

Presidenta: si estaban invitados todos, todo el Consejo.

Lic. Salas: igual a los resultados, a hacer el conteo.

Srita. Corona: Todo este proceso es público, está en la legislación.

Dr. Pacheco: Si, no, eh yo estoy... En dónde están dentro de las normas de auscultación que había una posibilidad de impugnar.

Presidenta: Paty ¿dónde están? Lo que pasa es que en este tipo de procesos no se impugna la votación, se impugna todo el proceso.

Dr. Pacheco: Entonces ¿cuál fue el motivo de estar en una...?

Presidenta: Bueno estaba estipulado, yo creo que se hizo para copiarlos, digamos los procedimientos que se hacen de votación comúnmente para seguir el mismo procedimiento en el momento en que nosotros no sé, revisamos las modalidades de auscultación, ahí estaba



expuesto como se iba a dar el procedimiento y fue motivo de revisión de este Consejo y de votación del Consejo.

Lic. Salas: Incluso en ese lapso no sé si recuerde que yo estaba sola e incluso les pedí que se acercaran un poco en lo que yo iba al baño, porque estaba sola, ¿se acuerda?, o sea y estaba usted y 3 doctores, no recuerdo.

Presidenta: Ah, pasó Cuauhtémoc, Rurik.

Lic. Salas: No recuerdo, o sea yo fui al baño porque estaba ahí sola.

Presidenta: Quizá la próxima vez si deberíamos, porque llevamos dos procesos que no, no, que por alguna razón no se ha decidido nombrar un comité, pero quizá si sea bueno nombrar un comité para que no estuviera sólo la Lic. Salas la que estuviera responsable de las votaciones con el riesgo de que, pues de que alguien ajeno quiera ayudarla ¿no? Si, Doctor Gustavo.

Dr. Pacheco: Sigo eh, sin encontrar ¿por qué se esperó una hora para contar los votos?

Lic. Salas: Está manifestado en las modalidades.

Presidenta: Es lo que estamos buscando.

Srita. Corona: En la sección creo que de votos, donde dice auscultación.

Presidenta: ¿En el calendario?

Dr. Pacheco: ¿El calendario dice 15.01?, es cierto el calendario dice 15.01, al final.

Presidenta: ¿De las auscultaciones, al final de las modalidades?

Dr. Gustavo: Si. Sin embargo, perdón pero no hubo la posibilidad de hacer ninguna manifestación de inconformidad de una situación que a mí me pareció que no estaba dentro de las modalidades.

Presidenta: A ver, te refieres porque estaba el Dr. Derik auxiliando a...

Dr. Pacheco: Sí, creo que hubo un descuido del Consejo al proceso de auscultación cuantitativa que...

Presidenta: Pero ¿Cuál es el riesgo que lleva el que alguien en ese momento auxilie? O sea o ¿Cuál es la sospecha?

Dr. Pacheco: Yo no tengo sospechas pero... No estoy haciendo señalamientos de la Oficina Técnica. Quiero aclarar, ni hacia el Dr. Derik, pero el Dr. Derik tiene información, pudo haber tenido información no sé hasta dónde, información relevante de quienes estuvieron votando. ¿Todo mundo pudo haber estado ahí esperado a ver quienes votaron? Sí, pero no fue el



caso... O sea, se organiza también de una forma que se eviten este tipo de situaciones que dan lugar a la sospecha. Pero me parece que nuestro Consejo debería tener más cuidado en futuras condiciones para no dejar sola a la responsable de la Oficina Técnica, me parece que no es adecuado y debemos tomar la responsabilidad de formar una comisión que se encargue de esto.

Presidenta: Ok. Tomemos nota entonces para las próximas modalidades de auscultación y si me gustaría que pidiéramos la palabra del abogado para que en caso de que haya una inconformidad en eso paso del proceso ¿cómo se procedería? si alguien tienen alguna inquietud, ¿cómo se procedería la impugnación en ese sentido? Porque según yo tengo entendido que no es cómo una elección de representantes en el cual se impugna una auscultación porque al final de cuentas la auscultación, digamos en una votación de elecciones, ahí se decide a los representantes. En una votación de auscultación ahí no se decide, ni se designa o sea no es la votación por decir definitiva para la elección del candidato en cuestión. Entonces... si hay alguna inconformidad acerca de todo el proceso desde la formación de la terna hasta la designación del jefe, creo que lo que se impugna es el procedimiento, no la votación de auscultación como tal, entonces, los que estén de acuerdo en que el Lic. Juan Carlos tome la palabra, sírvanse manifestarlo.

Secretaria: unanimidad

Presidenta: ¿Desea usted hablar licenciado?

Lic. Juan Carlos Rodríguez: En este sentido, recuerden que este tipo de auscultaciones pues como ya lo comentaron, no es una votación como tal y el resultado de la misma pues no es vinculante para el órgano colegiado, por eso mismo es que dentro de los requisitos mínimos que se preveen en el reglamento orgánico que debe contener la convocatoria y las modalidades pues no se preveen a lo mejor unos mecanismos de impugnación por que finalmente no hay una vinculación entre la auscultación y el órgano colegiado para su decisión, sino solamente la auscultación sirve al Consejo Divisional para tener a lo mejor la pauta de cuál es el sentir de la comunidad universitaria respecto a los candidatos. Como dice la doctora, pues el proceso no sería impugnar específicamente la auscultación sino en dado caso, pues manifestar inconformidad con todo el procedimiento y en ese sentido pues también la legislación no prevee un procedimiento para el caso de la impugnación de procedimiento pero que el Consejo Divisional tendría que tomar la decisión en conjunto de qué va a proceder.

Presidenta: ¿Algún otro comentario con respecto a...? no sé si ¿alguien tiene algún comentario que hacer acerca de las entrevistas o de algún otro punto o discutir algo más acerca de los candidatos? ¿Si Dr. Genaro Miranda?

Dr. Miranda: Sí, yo realmente pediría que este Consejo fuera más sensible en tomo a la carga laboral que se da a la abogada para lograr este tipo de cosas, ¿no? O sea, me ha tocado alguna vez, creo que en alguna comisión estuvimos Adriana y un servidor y bueno el trabajo que tiene la abogada es mucho, es una Oficina Técnica que tiene muchas cosas, o sea



entonces si es importante que tengamos en cuenta que ella debe estar apoyada y que la comisión deberá tener participación activa en ese tipo de auscultaciones, que yo sé que no son vinculantes, pero que bueno siempre pueden, quizá no en este momento, en otros momentos pueden despejar suspicacias, más que nada eso y que esta elección ha estado lo que es consecuente pues ¿eso no?, hagamos, participemos más y este aunque nos toquen como turnos, apoyemos para que esto no vuelva a suceder y aceptarlo ¿no?

Presidenta: Si es cierto, o sea de hecho se quedó dentro de las modalidades de auscultación, se acordó que era decisión del Consejo que todos participaran, ¿no?, por ejemplo, en las entrevistas o en las...no nos pusimos de acuerdo quien vendría y sin embargo, los que pudimos estuvimos aquí en esas entrevistas, en el caso, por ejemplo, ya no nos pusimos de acuerdo quien iría por ejemplo a las votaciones, y que yo sepa, absolutamente nadie se ofreció a estar en esas votaciones, ni uno solo de los miembros ¿no? Entonces, si la sensibilidad pues tiene que ser de todos. Entonces, yo creo más bien, para no esperar, porque si estamos ocupados a lo mejor seamos sensibles en otro tipo de cosas, más bien hay que especificar y hay que nombrar, sino una comisión por si todos quieren estar presentes en las entrevistas o en las auscultaciones que se hacen en las personas que las solicitan, si nombrar un comité de esa parte de la auscultación ¿no? Para que esté presente durante la votación y vigile que no haya nadie que pudiera tener información privilegiada, que yo creo que no fue el caso, porque si fue un momento muy puntual en el que se estuvo, yo realmente no creo que alguien haya tenido información privilegiada en el proceso. Pues gracias. Entonces: ¿alguien más que quiera ampliar la discusión o que quiera hacer otro comentario? Sí, Rosa Adriana.

Srita. Carrillo: Yo, bueno, tengo una duda, allá en la puerta de aulas de los profesores que se encuentra del otro lado hay pegada una hoja, la cual no entiendo muy bien a que se refiere y puedo entenderlo desde dos puntos. Entonces ¿no sé si tiene conocimiento de esta carta? Entonces creo que los representantes, bueno más bien los candidatos firmaron esa carta y no lo entiendo muy bien. Entonces, le saqué una fotografía y se las voy a leer para que me expliquen a que se refiere o a que está incidiendo esta carta ¿si, se las leo?, dice así:

"A la comunidad académica, estudiantil y administrativa de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Al Consejo Divisional, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma, Universidad Autónoma Metropolitana.

Lerma Estado de México, 13-07-15

Los abajo firmantes, miembros del Departamento Ciencias de la Salud, de DCS Unidad Lerma, UAM Lerma, hacemos un llamado para que nuestra comunidad universitaria se sensibilice y se solidarice con las decisiones que hemos manifestado reiteradamente sobre la candidatura idónea para ocupar la jefatura



de la División de Ciencias de la Salud, UAM Lerma 2015-2019. Estamos empeñados en el quehacer universitario en todo momento que se rija por la integridad académica, la honestidad y solidaridad por lo nos encontramos seriamente preocupados por el ambiente actual en el que se ha privilegiado la difamación, la cerrazón y la injerencia. Estamos seguros que los valores éticos y universitarios serán privilegiados para la toma de decisiones buscando siempre el beneficio y desarrollo de la comunidad académica UAM".

¿Me pueden explicar a qué se refiere o a que está dando o por que se realizó esa carta? Por favor.

Dr. Pacheco: Si, por supuesto.

Presidenta: Dr. Gustavo Basurto, perdón, Pacheco.

Dr. Pacheco: Esta carta, que aquí está el original, la entrego a la presidencia de este Consejo Divisional, fue que, ¿a qué nos referimos los 5 miembros de este departamento, los tres participantes? creo que yo hablare cómo Jefe de Departamento y cada uno podría hablar por su parte, por su cuenta. Nos parece que ha habido una serie de rumores que abiertamente descalifican y son, no solo rumores si no llegan a la difamación. Existe el rumor de que yo solicité ante el Dr. Sordo la baja de la Dra. Rosy Gabriela de su posición que ocupa dentro de la Coordinación, lo cual es falso, es falso, eso es una difamación, no lo hice, no lo he hecho y lo que sí he hecho es manifestar abiertamente ante el Rector, ante los tres Directores de División, ante los 9 Jefes de Departamento y ante todos los Coordinadores de la Rectoría y de la Secretaría una posición personal sobre las competencias que tienen la Rectoría alrededor de la docencia y lo hago abiertamente también ante este Consejo Divisional. Nunca nos hemos manejado en este Departamento detrás de las puertas, nunca he amenazado al Dr. Gustavo Basurto de negarle la contratación si no abandonaba la candidatura, es otra difamación sobre mi persona y es altamente grave lo que está sucediendo en nuestra división al permitirse no solo generar rumores, si no transmitirlos y no detenerlos en su momento. ¿Porque pensamos que no hay una condición de solidaridad de los otros departamentos? ¿Porque ha sucedido una situación que consideramos de importante injerencia? Nos parece grave lo que sucede en un proceso de auscultación, ojo, cuidado con nuestro Consejo ciertamente poco reflexionado por este Consejo, en el cual se le pide a toda la división manifestarse cuando está sucediendo la designación de un Jefe de Departamento y hay una confusión continua sobre un proceso democrático que en este caso tiene tintes de imposición de la mayoría. Hace un año estuvimos en un conflicto de órganos por que considerábamos varios que había una representación adecuada de la Licenciatura de Biología Ambiental a la que al adscribirse al departamento de Ciencias Ambientales. Cuando se hace la adscripción de tres o de la Licenciatura de Biología Ambiental a los tres departamentos sucede que hay una sola visión de lo que es la docencia. Estamos desarrollando nuevos planes de estudio que esperemos pronto hagan que esta visión se diversifique, pero en particular, no podrán negar que hay una mayoría dentro de dos sectores, el sector académico tiene una mayoría de una sobrerrepresentación, en este caso



sobrerrepresentación, en este caso del departamento de Ciencias Ambientales, hay 12 profesores adscritos al Departamento de Ciencias Ambientales mientras que hay 5 en el Departamento de Ciencias de la Alimentación y 5 en el Departamento de Salud. Si se llama a votación, en un contexto como este, la mayoría va a imponer su visión y ¿a esto se le puede llamar democracia? Dentro de un contexto como en el que estamos se podrían considerar que es una decisión democrática auscultar a los Departamentos de Ciencias Ambientales y de Ciencias de la Alimentación. Lo cual no siempre sucede dentro de las Universidades y como lo dijo el Licenciado, esta auscultación no es vinculante; sirve como un termómetro para conocer las preferencias, para saber que piensan los departamentos. Pero ¿qué piensa el Departamento de Ciencias de la Salud? Estamos decidiendo sobre el próximo Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud que tiene 5 académicos y que 4 de ellos se manifestaron por una prerrogativa mientras que los otros dos departamentos se han manifestado abiertamente por otro. Por alguno de los otros candidatos; esto es contradictorio, ¿A quién le hacemos caso?, ¿Cómo vamos a razonar nuestro voto?, ¿Va a ser popularidad?, ¿Va a ser quien me caiga bien? ¿Va a ser quien me caiga mal? ¿Qué es lo que debemos hacer? No es trivial nuestra decisión, y definitivamente lo consideramos en varios puntos como injerencia. Llama la atención, llama la atención que la Unidad Cuajimalpa, el Departamento de Ciencias Naturales e Ingeniería tuvo la oportunidad de retener al Dr. Gustavo Basurto, ¿Por qué no hubo esta misma manifestación de apoyo cuando su Consejo Divisional no decidió prolongar su contratación? Es una situación que llama la atención, que ahora venga una situación del Departamento de Ciencias Naturales e Ingeniería sobre uno de sus candidatos. Está muy bien que se manifieste, somos una comunidad abierta, bienvenidos. A eso llamamos una posible injerencia, a eso llamamos que hay un..., se confunde abiertamente lo que es la democracia con la toma de una decisión irresponsable, irreflexible. Estamos en una institución en la cual se está desarrollando y desde hace tiempo, un sistema meritocrático, nuevamente como lo dijo el Licenciado, no son votaciones directas. No estamos eligiendo a través de un voto quien es nuestro Jefe de Departamento, sino es una auscultación que sirve para normar nuestro voto. Nos parece, y en particular me parece grave, grave... Me siento ofendido por la poca sensibilidad que han demostrado los colegas, al reiteradamente explicarles la situación que vivimos como departamento. Explicarles lo que nos sucede cómo departamento. Un departamento pequeño, cohesivo, intenso en su trabajo y su quehacer y déjenme decirlo con mucho orgullo, exitoso. Me siento muy, muy orgulloso de pertenecer al Departamento de Ciencias de la Salud. De ser el Jefe fundador de ese Departamento. Que en este momento se nos haya puesto en una encrucijada, que nosotros no solo no decidimos. Sino que, solicitamos reiteradamente que no se nos pusiera en esta encrucijada. Creo que las tinieblas son muy fáciles de combatir. Se prende la luz. El rumor se acaba con la verdad. Lo repito, no pedí la destitución de la Dra. Rosy Gabriela, yo hablé públicamente sobre la posible injerencia de las facultades de la Rectoría sobre la docencia que es muy distinto. Dos, no le pedí al Dr. Basurto su renuncia. No condicioné en ningún momento su permanencia en el departamento a participar o no en este proceso. Yo invito, como lo hicimos públicamente, como lo estoy haciendo en este momento, de que, nuestras decisiones sean normadas por la ética, que sean normadas por la solidaridad, por el entendimiento al otro, por saber que somos distintos, por reconocernos como parte de un organismo mayúsculo que es la Universidad. Que tenemos



objetivos comunes, que no necesariamente nos tenemos que caer bien para ser efectivos en nuestro trabajo. Que reconocemos intensamente y estamos orgullosos de pertenecer a esta institución pero que nos duele el trato que se nos ha dado recientemente. Estamos decidiendo el futuro de la jefatura de un departamento exitoso que queremos continuar con éxito y que tenemos una claridad cómo académicos. Y si me permiten, voy a leer un documento que estaba preparado y que básicamente resume lo que estoy diciendo:

"Hoy 14 de julio del 2015 tomaremos una decisión trascendente al elegir de entre una terna de candidatos a quien ocupará la Jefatura de Departamento de Ciencias de la Salud a partir del 16 de septiembre. Esta decisión impactará directa y principalmente en el quehacer de un colectivo académico en desarrollo. El Departamento de Ciencias de la Salud constituido a la fecha por 5 profesores investigadores todos aquí presentes. Quisiera recuperar que la Universidad Autónoma Metropolitana, al ser un órgano desconcentrado del gobierno federal, está reglamentado con un régimen de facultades expresas en el que sólo está permitido lo que explícitamente se expresa en el cúmulo de normativas jerárquicas llamado en su conjunto Legislación UAM.

La Ley Orgánica estipula cómo tres las funciones sustantivas de la Universidad: la docencia, la investigación y la preservación y la difusión de la cultura. Para llevar a cabo este objeto de la Universidad se ha explicitado la desconcentración administrativa y funcional en el Reglamento Orgánico el cual explicita las competencias de cada órgano personal y colegiado. Es en este contexto que como Consejo Divisional nos facultan los artículos 34, 34-1, 34-2 del Reglamento Orgánico al designar a los Jefes de Departamento de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

El resultado del proceso de auscultación recientemente llevado a cabo se puede concebir cómo un ejercicio democrático y legal sobre el cual se quiere justificar e imponer la visión de la mayoría. Sin embargo, es necesario recuperar y analizar este ejercicio con detenimiento y con las suficientes desagregaciones. Asimismo, es importante considerar dos factores importantes en este análisis:

 La desproporción en la conformación del padrón del sector académico puesto que este está conformado por 12 académicos del Departamento de Ciencias Ambientales, 5 académicos del Departamento de Ciencias de la Alimentación y 5 académicos del Departamento de Ciencias de la Salud.



 La sobrerrepresentación de la Licenciatura en Biología Ambiental adscrita a los tres departamentos y por lo consiguiente con tres votos en esta decisión.

Esta situación claramente evidencia que el ejercicio planteado presenta un sesgo antidemocrático con un desbalance de pesos y contrapesos hacia la opinión de dos sectores: los académicos del Departamento de Ciencias Ambientales que, con sus 12 posibles votos representan el 54.5% del padrón de académicos y de los alumnos de la Licenciatura en Biología Ambiental quienes representan el 100% del padrón de los alumnos. Más aún si se suman los 5 posibles votos de los académicos del Departamento de Ciencias de la Alimentación, llegaríamos al desbalance de que el sector de académicos no pertenecientes al Departamento de Ciencias de la Salud suman el 77.2% del sector académico. Es importante recalcar que en la auscultación cuantitativa hubo un índice de participación del 58.8% del sector académico no adscrito al Departamento de Ciencias de la Salud y que del sector alumnos sólo participó el 42.2%. Por otra parte, el nivel de desagregación en dicha auscultación también evidencia que hubo una participación del 100% de los académicos adscritos al Departamento de Ciencias de la Salud de los cuales el 80% se manifestaron a favor del Dr. Alavez Espidio. Esta situación es incongruente y desconcertante puesto que el 80% del Departamento de Ciencias de la Salud tiene una gran claridad en la designación de su próxima autoridad, la cual no es compartida por el 58.8% de los otros dos departamentos que manifestaron al 90% su posición por el Dr. Basurto Islas y 10% se abstuvo. Ahora, el sector de estudiantes se manifestó al 60% por el Dr. Basurto, el 33% por el Dr. Alavez y el 7% por el Dr. Montiel.

¿A quién hacerle caso? ¿A quién se debe auscultar en un proceso de Jefatura de Departamento? ¿Estamos frente a un proceso verdaderamente democrático y representativo? La exposición de motivos del Reglamento Orgánico menciona y cito textualmente: "se opinó que una forma de cumplir con la auscultación podría realizarse a través del conocimiento de las manifestaciones individuales de los miembros que integran los sectores mencionados para contar con un dato cuantitativo a evaluar en relación con los demás datos por parte del órgano personal, y que los resultados cuantitativos no deben considerarse vinculantes en la toma de decisión sino como indicadores en las preferencias de los miembros auscultados". En este contexto, es importante



recalcar que los resultados cuantitativos no deben considerarse vinculantes, ya lo dijo el Licenciado, es decir, cada consejero tiene la libertad y responsabilidad, la responsabilidad de emitir su voto en consideración al juicio íntegro que haya recuperado después de todo el proceso de auscultación cualitativa y cuantitativa.

Finalmente, es importante recuperar ejercicios similares que otros Consejos Divisionales han desarrollado como modelo de auscultación diferente y que evita el sesgo anteriormente descrito. Por citar un ejemplo, en las modalidades que emitió el Consejo Divisional para auscultar a la comunidad de la División de CSH de la Unidad Xochimilco, a fin de designar al Jefe o la Jefa del Departamento de Educación y Comunicación 2012-2016, acordó y consideró como idóneo el método de auscultación cuantitativa el siguiente, cito textualmente: "los representantes consejeros, titulares y suplentes del personal académico y de los alumnos adscritos al Departamento de Educación y Comunicación, realizarán un escrutinio a la comunidad del departamento, (repito, del departamento), tanto del sector académico como del sector alumnos para que manifiesten su preferencia por algún candidato. Podrá manifestarse el personal académico adscrito Departamento de Educación y Comunicación y que aparezca en el padrón. Los alumnos podrán manifestarse de acuerdo a la licenciatura o posgrado en la que estén matriculado: la licenciatura en Comunicación Social y Psicología, las maestrías en Comunicación Política y Psicología Social de Grupos e Instituciones y el Doctorado en Ciencias Sociales, lo cual no representa el total de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, ni de la licenciaturas, ni planes y programas de estudios de posgrado". Este es un ejemplo claro de democracia representativa pero excluyente, excluyente en un proceso de auscultación cuantitativa que ciertamente ayudó a los miembros de dicho Consejo Divisional a normar sus criterios y emitir un voto informado, responsable y razonado.

En conclusión, ante la situación de falta de equilibrio en los pesos y contrapesos en este Consejo Divisional, así como la poca y reciente experiencia en este Consejo Divisional en el método de auscultación, evidentemente en nuestro sistema de auscultación que hemos visto hoy para la toma de decisiones de la designación de Jefes de Departamento, es recomendable reflexionar sobre los vicios ocultos y sesgos que han ocurrido en el presente proceso de auscultación. Finalmente, solicito como jefe fundador del



Departamento, de Ciencias de la Salud y como uno de los miembros más antiguos de este Consejo Divisional que se considere el normar y razonar el voto en la designación del segundo Jefe de Departamento de Ciencias de la Salud, principalmente en los resultados de la auscultación cuantitativa de los miembros académicos del Departamento de Ciencias de la Salud y de los alumnos de la Licenciatura de Biología Ambiental. Gracias".

Presidenta: ¿Alguien tiene comentarios sobre lo que acaba de leer el doctor? Yo tengo algunos, pero si alguien quiere... Bueno. Lo primero y que estoy totalmente de acuerdo en la parte acerca de las difamaciones, o sea no podemos en una comunidad de universitarios estar poniendo atención, estar distribuyendo cuestiones que no nos constan, sí, y que ponen en contra a los miembros de esta división y de esta comunidad. Esa parte, yo quisiera que cada vez que tengan alguna duda sobre el actuar o sobre algo que se dijo de cualquier profesor, de cualquier candidato, de cualquier jefe, mío cómo directora e incluso hasta del rector, de cualquier miembro de la comunidad de la UAM que se pregunte directamente a la persona que se está involucrando ¿Sí? Porque se empiezan a generar rumores que perjudican no solo el ambiente, si no que perjudican a las personas, entonces esa parte, totalmente de acuerdo con el Dr. Gustavo que enrarecen el ambiente y pueden enrarecer todo el proceso. Entonces, hay que ser muy cuidadosos con lo que se escucha sí, y cuando se tienen dudas es importante preguntar directamente que es lo que está sucediendo y si no se está de acuerdo con algo que se dijo o que se vio, pues discutirlo y comentarlo y aclararlo. Una universidad precisamente hay de eso, de, de debates, de discusiones, de puntos diferentes muchas veces de opinión y de visión y de eso se trata, de conocer lo que piensan los demás y al final de cuentas, en un consejo o en una comunidad que tiene que trabajar hacia una meta en común hay que llegar a acuerdos pero hay que llegar a acuerdos claros, hay que llegar a acuerdos teniendo muy claro que piensa cada quien en ese sentido. A veces vamos a tener que ceder, a veces vamos a tener que llegar a un punto medio pero si yo no sé exactamente que están pensado las otras personas y solamente estoy oyendo rumores, no voy a poder llegar a una conclusión clara o a construir un camino para dirigirme hacia esa meta que tenemos todos común. Entonces en ese sentido si quisiera hacer el llamado no solamente al Consejo sino a toda la comunidad porque están involucrados mucho más de los que estamos aquí.

En el sentido del proceso de auscultación como se dio ahora, se hizo de acuerdo a la experiencia que hemos tenido todos en este tipo de auscultaciones. Efectivamente tiene razón el Dr. Gustavo de que no hay comparación en la proporción de profesores de otros departamentos, sin embargo, tenemos aquí representantes, bueno tenemos nada más un representante de Ciencias de la Salud, de Ciencias Ambientales, en el caso de personal académico no tenemos representante de Alimentos. Quizás no debieron haber participado en la auscultación ni los profesores de Alimentos porque no tienen representante que lleve su voto, ni los administrativos porque en realidad de los administrativos no hay un voto. Sin embargo una auscultación es eso. Es como cuando el Rector abre también las votaciones electrónicas y abre las auscultaciones para escuchar la opinión de toda la comunidad sobre



los candidatos. En ese caso, para la elaboración de la terna. Él la decide con varios criterios y nosotros aquí también debemos decidir con varios criterios. Si el representante de Ciencias Ambientales pues tendrá que conocer de alguna manera la opinión del personal académico al que representa ya sean 5, ya sean 10 o ya sean 15 para traer un voto de los que él representa, pero también dentro de su voto tiene que considerar, como tú dices, la opinión del departamento dónde va a ser el Jefe. Pero aquí tenemos tres candidatos cuya terna nosotros aceptamos y de los cuales los tres candidatos aceptamos esa terna porque consideramos que los tres candidatos eran dignos de llegar a ser Jefes de Departamento. Que los tres podrían tener un buen papel, cualquiera de ellos que ganara al llegar a la jefatura, al llegar al caso de la jefatura. En ese sentido, cuando nosotros aceptamos la terna llegamos a esa conclusión, los tres candidatos eran dignos de llegar a la Jefatura. La decisión de la elección del Jefe de Departamento, entonces ahora tendría que ser en comparación de los méritos de cada uno de ellos. Si, de los méritos y de las características y habilidades, actitudes, toda la información que tuviéramos sobre esos candidatos. Las auscultaciones, cuando viene gente de otros lados pues nos puede dar a veces opinión de cómo es ese candidato en otras situaciones, eh, no sé si alguno de los miembros que estuvieron en el Consejo cuando nosotros hicimos las preguntas a todos los que auscultamos, pues preguntamos no solamente cualidades, sino también que desventajas que podrían ver en algunos de los candidatos que nos venían incluso a recomendar para la ocupación del puesto. Entonces, si tú me dices que este proceso de auscultación fue totalmente negativo, yo diría que no. Yo te diría la parte que yo quitaría, o que pediría, como pide a veces un juez al jurado que no consideren, fue la parte de la votación de los administrativos y la parte de la votación de los de Alimentos porque no hay aquí un representante de Alimentos ¿sí? El Dr. Humberto y por supuesto el Dr. Silvestre tiene que traer aquí o debería traer aquí el voto de la auscultación de sus propios representados en el cual sus representados deben de considerar todo lo que acabamos de decir ¿sí? O sea, tanto el personal académico del que trae el voto el Dr. Humberto como representante de Ambientales como el Dr. Silvestre, debe de traer todas las ideas recogidas. Pues digamos idealmente después de una discusión de los tres candidatos ¿no? Y la decisión que se tomó en base a lo que ellos creen idóneamente para ese Departamento. Entonces, yo no quitaría la votación de los de ambiental porque les sirve. Lo malo es que en el informe pues no está dividido por departamentos. Pero de todas formas yo creo que el número no importa porque es parte de eso, de la auscultación. Igual que lo hace el Rector. Él recoge todas las opiniones y entre todas las opiniones, las que tienen sentido común las retoma, las que no, no. Ve el curriculum. Ve la trayectoria. Y de ahí toma su decisión. Entonces, la jefatura de Departamento es digamos, por eso es una decisión de Consejo en ese sentido porque no solamente los miembros del departamento votan. Pero es las diferentes cabezas, el análisis que se hace en cuanto a todo eso. En ese sentido, yo si no estaría de acuerdo que hay una injerencia. A menos que consideres que las difamaciones son las que han sido injerencias. Esas difamaciones sí, a lo mejor han pretendido penetrar una decisión y malversar la información que se tiene. Digamos la información objetiva que se tiene para poder cambiar el voto de alguien y en ese sentido si tienen que ser, todos tenemos que ser muy reflexivos y estar muy atentos para desechar la información que nada más es ruido para inclinar un voto hacia alguien o hacia el otro ¿sí? Pero el proceso de auscultación como tal, yo no creo que haya sido una injerencia, es un proceso



de auscultación como se da en cualquiera de los procesos que se han dado en la UAM. En ese sentido yo realmente no creo que sea una injerencia y otra cuestión que es una característica de UAM Lerma y en la que sí hay muy poco equilibrio o no hay equilibrio definitivamente en absoluto es en cuanto a la situación de los alumnos, porque los representantes, alumnos me refiero. Cuando nosotros iniciamos y quizás ustedes no están enterados por que fue antes de que ustedes, creo que acababan de entrar, cuando se dio todo este conflicto, en principio nosotros sólo teníamos un representante alumno. Se comentaba que eso creaba un desequilibrio. Sí y que entonces se tendría que elegir otros dos representantes que representaran los otros dos Departamentos para que hubiera el equilibrio, pero ese equilibrio no se va a dar de todos modos. Es una situación forzada y fue una discusión que tuvimos una y otra vez. Y nosotros como Consejo Divisional habíamos decidido no tener a los tres alumnos cómo representantes porque es una representación artificial. Sin embargo, la oficina del abogado, que en principio había dicho que así se tenía que hacer el Consejo, cambio de opinión. Y decidió que tenía que haber tres alumnos para equilibrar los votos con los Jefes de Departamento. En este caso, como ven, tampoco tenemos la representación total del personal académico. Y en ese sentido, si hay una diferencia de opiniones, ¿por qué? Porque efectivamente ustedes tendrían, tendría que haber al menos un representante que auscultara a los alumnos del Departamento de Ciencias de la Salud, pero resulta que no hay alumnos del Departamento de Ciencias de la Salud. Entonces ahí la disyuntiva de los alumnos que están representando otros Departamentos. Pues bueno, pues ¿a quién consulto si los únicos alumnos que hay pues son de Ambientales? Pero están los alumnos que también son los de los candidatos y los cuales han conocido. Los cuales conocen o conocieron cómo son los candidatos como profesores, cómo son los candidatos como académicos, cómo ha sido el trato con ellos, y son entonces los que espero ustedes hayan consultado. Y con eso ustedes hayan podido normar el criterio para poder emitir su voto. Entonces eso es lo único que yo quisiera decir. Si podemos tener una discusión más adelante para las modalidades de auscultación para, porque tenemos el año que viene el tercer jefe de Departamento, cambiar y recoger la experiencia de la situación particular de Lerma para lograr tener este proceso lo más equilibrado posible. Y quisiera ya nada más por último dar información que la tengo de primera mano, porque la tengo del Dr. Hiram Beltrán, que es el Director de Ciencias Naturales e Ingeniería. Y en ese sentido, la tercera prórroga del Dr. Basurto no se sometió a Consejo Divisional. Se decidió no incluirlo en el Consejo. Entonces no hubo manera de manifestarse a favor o en contra. Simple y sencillamente, si una solicitud de prórroga no se presenta ante el Consejo Divisional; no se discute. Nada más cómo aclaración. Rosa Adriana ya sería tu intervención.

Srita. Carrillo: Muchas gracias. Bueno yo sólo quiero aclarar una cosa, nosotros tenemos contacto con los alumnos que votaron o que estuvieron presentes en las votaciones y querían su voto a favor del candidato Silvestre, del candidato Gustavo Basurto o el candidato Montiel. Ellos no tenían el conocimiento de que había difamaciones acerca de este tipo. Ellos votaron por las personas que ellos conocen dentro de la docencia y con los que ellos han estado interactuando. Que nosotros nos hayamos enterado de que ellos tenían conocimiento de condiciones así es totalmente algo que está equivocado porque no es así. Nosotros y como



les hemos dicho, hemos platicado con los algunos alumnos de primer año, estuvimos en contacto, platicamos incluso con alumnos del profesor Silvestre y con algunos del profesor Montiel. Entonces si hay alguna duda acerca de ese tipo de acciones, estén por seguros de que no fue así. Esa es una cosa clave porque veo que este caso no para ahí. Que se está dando el hecho de que los alumnos votaron por el profesor Basurto fue porque le tenían favoritismo acerca de las divulgaciones que hay pero, quiero aclarar, no fue así. Así que si tienen alguna duda. Otra cosa que me gustaría pedir al Consejo Divisional es pedir la palabra al Dr. Gustavo Basurto, quiero que él nos dé y nos diga así en persona acerca de esas difamaciones. ¿Qué es lo que nos puede decir?

Presidenta: Bueno, primero le preguntaría directamente al Dr. Basurto si quiere participar.

Dr. Gustavo Basurto: Si, sí, sí.

Presidenta: Los que estén de acuerdo en darle la palabra al Dr. Gustavo Basurto, sírvanse manifestarlo.

Secretaria: unanimidad.

Dr. Basurto: Bueno, este rumor en el cual, el único rumor en el cual yo puedo manifestarme es en el que dicen que el Dr. Pacheco me amenazó y que... Bueno este rumor me llegó hace pocos días cuando fue la anterior junta y el rumor tal cual fue el siguiente: que al parecer yo había tenido una reunión o una comida, algo así con el Dr. Pacheco, que él me había amenazado para que me saliera del proceso y que yo tenía una grabación en la cual pues decía eso. Por lo tanto, esto es totalmente falso. El Dr. Pacheco nunca me amenazó de nada. No existe tal grabación. Y es todo lo que puedo decir. No hay más.

Presidenta: Gracias. ¿Algún otro comentario?

Srita. Carrillo: ¿Puedo seguir hablando?

Presidenta: Si

Srita. Carrillo: Muchas gracias. Bueno, he notado que hay cierta inconformidad acerca de los resultados que se han dado tanto en la auscultación, como en votaciones por alumnos. Entonces yo solamente quiero saber si estamos de acuerdo en que todos los candidatos que ahorita están postulados son buenas personas o son, como decirles...

Presidenta: ¿honorables?

Srita. Carrillo: pero aparte de ser honorables, que sí cumplan con los requisitos para estar cómo Jefe de Departamento, que no hay una ruptura en el departamento con tal de decir que solamente tienen preferencias por un candidato. ¿Me doy a entender? ¿No? Bueno, lo que quiero saber es si todos los candidatos...

Presidenta: Creo que hay dos preguntas ahí, una por una.



Srita. Carrillo: Bueno, los candidatos que se encuentran presentes aquí y que están para postularse como Jefes de Departamento, ¿son idóneos para el puesto? Esa sería la pregunta.

Dr. Pacheco: No soy el único miembro de esto, no sé.

Srita. Carrillo: Si todos estamos de acuerdo en que todos los candidatos son buenos.

Presidenta: Todos cumplen los requisitos. La idoneidad yo creo que lo juzga cada quien de acuerdo al currículum completo y a todos los elementos que se tienen para tomar esa decisión. Porque al final de cuentas, de esos tres, cuando se vota por uno es porque se piensa que es el idóneo ¿sí? Entonces hay que considerar todos los elementos. El plan de trabajo, el currículum. Yo digo que más que cómo nos expusieron su plan de trabajo tiene que ver toda su trayectoria en global, más todas las opiniones. O sea, se trata, en este tipo de procesos se trata de juntar la mayoría o la mayor cantidad de elementos que puedan llevar a una designación idónea. Sí, Laura.

Secretaria: Yo creo que sí. Que definitivamente los tres candidatos son idóneos. Primero, el Rector General, en base a su análisis, perdón de Unidad, en base a su análisis los presentó como tales. El Consejo Divisional, en base a la propuesta, el currículum y todos los elementos que menciona la doctora se aceptaron cómo válidos y yo creo que las votaciones a fin de cuentas, o sea la manifestación de la comunidad los están presentando como idóneos. Y las auscultaciones cualitativas todos los participantes en las entrevistas, algo que fue un común denominador y que aparece en el dictamen es precisamente eso, la capacidad que tienen los tres candidatos para ocupar el puesto. Tanto para dirigir procesos de investigación y de docencia. Entonces, yo creo que el global de toda la comunidad es si, los tres candidatos pueden ser idóneos para ocupar el puesto.

Srita. Carrillo: Bueno, esto ya no es una pregunta ni aclaración, es una idea que yo tengo y no sé si mis compañeros la compartan, porque cada uno defiende las ideas que nosotros creemos que es la correcta y lo que yo quiero decirles es que a medida que ha pasado todo este transcurso para Jefe de Departamento y todos sus planes de trabajo y todo el proceso, me ha parecido que cada uno de los candidatos es idóneo para ocupar el puesto de Jefe de Departamento. Yo no tengo ¿cómo decirlo? no tengo preferencia hacia una persona. Creo que cada una de ellas estará de que tiene trabajos muy diferentes, han tenido un transcurso en su digamos experiencia laboral, puede ser muy larga o muy corta, creo que cada uno de ellos podría realizar bien el trabajo. Ahora, quería comentar otra cosa. Siento que como grupo de departamentos que está ahorita, que solamente son cinco, siento que para que se haga un buen trabajo y para que se cumpla con los requisitos que se tiene, todos deben apoyarse. Es decir, que no hay uno mejor que otro. Creo que cada uno de ellos está en el Departamento queriéndolo hacer, por ustedes que él puede colaborar o que puede cumplir con los requisitos que piden o solicitan para que sigan este curso. Entonces, creo que si hay déficit es para acá. Todas las personas no somos como perfectas, tenemos muchos déficits. Entonces sería bueno que todos nos estemos apoyando. Que tengamos un apoyo mutuo de las personas, que no se rompa este Departamento, que siga unido. Porque veo que en el transcurso del proceso,



estuve observando que todos los participantes o que todas las personas que se incluían en el Departamento son bienvenidas. Han trabajado mucho en diferentes proyectos y lo pude ver porque sus planes de trabajo eran cómo que idénticos. En algunas cosas se parecían. Entonces ojalá no se fracture. Que sigan trabajando unidamente y si ven que hay déficits o que uno de los integrantes se encuentra ahí, pueda tener unas cosas que no son favorables pues que lo ayuden. Lo ayuden a que esa persona pueda integrarse, a que si está sola y pida ayuda. A que no piensen que es como un estorbo y lo quieran sacar. Al contrario, ayúdenlo, apóyenlo y creo que eso sería lo más conveniente que podríamos hacer todos para que ese Departamento siga creciendo, y pues sería todo.

Presidenta: Te agradezco. Nisa, ¿quieres participar?

Srita. Corona: Algo que sí, igual, quería comentar de lo que dijo Adriana es que si nosotros cómo Departamento, cada uno por su lado y pues más que como División que crezcamos juntos. Porque eso es a lo que venimos a estar aquí. Nosotros estamos aquí por eso, porque queremos crecer junto con la Unidad y pues ya. O sea que todas las decisiones que tomen el día de hoy pues que sean para bien, para el Departamento, para la División y para la Unidad. Sería todo.

Presidenta: Gracias... Genaro.

Dr. Genaro Miranda: Bueno yo, haciendo una recopilación de todo lo que se ha dicho en esta mesa y pensando varias cosas. Creo que en la Unidad, en algunos momentos se está haciendo difamación pensando que eso es hacer política y eso es muy importante. La directora ya lo dijo, debemos de intentar que eso no sucediese entonces estamos viendo que probablemente en ese Departamento existe un acuerdo importante, potente, yo estoy seguro que son investigadores de alto nivel, que van a llegar a un acuerdo fuerte. Sin embargo, hay que tener mucho cuidado con la forma en que manejamos la información. A mí me impresiona que el Dr. Basurto de la cara al frente de todos. Esto se lo debimos haber preguntado hace mucho tiempo porque a mí también me dijeron, es que... bueno yo ya estoy acostumbrado a que digan esas cosas. Las escucho muy seguido y la verdad es que yo lo conocí y me parece que no es una persona deshonesta. Le agradezco la libertad, el haberlo dicho y entre los alumnos que se enteraron, de estas cosas no se deben enterar. La política no es de nuestro agrado, la política es engrandecer el discurso, pero engrandeciéndolo con liderazgo, con fuerza, con discusión y creo que en Lerma a veces perdemos eso. Entonces solamente yo llamaría a la cordura y que hoy que salgamos de este Consejo con las cosas limadas, hechas y aprendiendo que el siguiente proceso y los que vengan tendrían que ser con prudencia, con limpieza, con honestidad y que sobre todo con humildad, independientemente de quien gane, entonces, agradezco la palabra.

Presidenta: Rosa Adriana.

Srita. Carrillo: Muchas gracias, bueno otro comentario es que, bueno, dentro de las difamaciones y de todas las cosas que han estado como argumentando, más que para apoyar,



están afectando. Entonces yo creo que esa parte de informaciones hay que ponerlas en blanco porque siempre va a haber. No todas las personas van a estar de acuerdo con los candidatos que ahorita se están postulando y con los candidatos futuros que se postularán y lo vimos con el proceso anterior. Hubo muchas difamaciones, hubo actividad por parte de profesores y todo ese tipo de cosas. Ya se estaba dividiendo el Departamento. Entonces, siempre va a haber difamaciones, siempre va a haber comentarios que no nos van a apoyar y en lugar de apoyarnos nos van a dividir. Yo creo que en ese aspecto nosotros debemos tomar un poco de conciencia por nuestra persona y saber qué cosas tomar y cosas desechar ¿no? Nosotros estamos aquí en el trabajo, estamos conociendo a las personas con las que estamos trabajando, conocemos lo honorables que son, lo respetuosos que son, lo responsables que son para cumplir sus funciones. Entonces no veo caso de hacerle hincapié a todos esos comentarios malos que en lugar de darnos, nos está quitando. Entonces, hay que desecharlos, hay que ver las cosas buenas que ahorita estamos obteniendo, que es un trabajo colaborativo que se está dando, hagamos que el Departamento siga creciendo y dejemos todo lo demás atrás. Nosotros hay que seguir trabajando por el bien y no solamente de nosotros como Departamento sino de toda la Unidad, de toda la Universidad por que el trabajo aquí es para eso, para los alumnos y para los profesores.

Presidenta: ¿Silvestre?

Dr. Silvestre Alavez: Me gustaría pedir la palabra para la Dra. Guzmán.

Presidenta: Los que estén de acuerdo en que participe la Dra. Guzmán, sírvanse manifestarlo.

Secretaria: unanimidad.

Dra. Kioko Guzmán: Honorable Consejo Divisional. Quiero manifestar mi posición como miembro del Departamento de Ciencias de la Salud. Como lo han dicho, es un Departamento pequeño, estamos en desarrollo y somos esencialmente unidos en la búsqueda del bien común, no solo departamental, sino también de esta División, de la Unidad Lerma y de la Universidad Autónoma Metropolitana, todo esto a través del desarrollo de proyectos que beneficiarán principalmente a los alumnos que son nuestro motor. Consejo, recuerden que este proceso no es una votación de preferencias, ni un concurso de simpatías ni de popularidad. Los exhorto a considerar la voluntad de los miembros del Departamento de Salud, especialmente exhorto a nuestros consejeros representantes. Hemos expresado reiteradamente que el candidato idóneo dentro del Departamento de Salud y dentro de nuestras discusiones internas para la Jefatura es el Dr. Silvestre Alavez por diferentes razones, pero principalmente por su integridad y liderazgo, años de producción exitosos en su campo de investigación lo respaldan, así como la formación de recursos humanos y su apoyo incondicional a los alumnos. Su experiencia y madurez académica me parecen de gran pertinencia para continuar, no solo los proyectos que ya se han echado a andar por el jefe fundador del Departamento, sino también considero que el Dr. Silvestre tiene la capacidad de echar a andar y comenzar nuevos proyectos que hagan crecer a toda la Unidad y a la Universidad. Les suplico atentamente que tomen en cuenta esta postura y que consideren que



si hasta ahora hemos sido un Departamento unido es porque hemos llegado a acuerdos privilegiando la academia. Por favor no nos pongan en una situación divisoria, no tomen una decisión que parecería impositiva, somos un equipo y queremos seguir siendo un equipo. Gracias.

Presidenta: Si, quisiera pedir la palabra para el Dr. Augusto. Los que estén de acuerdo en que tome la palabra el Dr. Augusto, sírvanse manifestarlo.

Secretaria: unanimidad.

Dr. Augusto Montiel: Gracias. Estimada Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Dra. Rina González Cervantes, Dra. Laura Estela Castrillón, Secretaria de Unidad, estimados miembros del Consejo...

Presidenta: Académica de División.

Dr. Augusto Montiel: Gracias. Estimados miembros del Consejo, miembros de la comunidad de la UAM Lerma. Desde hace unas semanas he podido participar como miembro de la terna de candidatos designada por la Rectoría de nuestra Unidad para la designación de Jefe de Departamento de Ciencias de la Salud, considero esto un honor y me siento agradecido por poder participar este proceso en nuestro Departamento y Unidad. A mi parecer, la esencia de este proceso debería de estar basada en la elección de un líder académico de la mayor experiencia en cuyos hombros se pueda soportar, elevar e impulsar el avance de la ciencia y docencia de nuestros Departamentos y División para el beneficio de nuestra Universidad, el ambiente y de todas las personas. Sin embargo, me pareciera que el día de hoy, estas premisas no han regido totalmente el proceso que hoy nos involucra. Desgraciadamente, considero solo una postura no egoísta y consiente del momento del desarrollo de nuestra comunidad podrá sacar adelante los grandes obstáculos que se le presentan a nuestra naciente Unidad Lerma. En este sentido, hoy tienen ustedes la posibilidad de elegir entre tres caracteres académicos muy distintos y con propuestas interesantes, aun siendo uno de estos candidatos, creo que a la luz del perfil idóneo del Jefe de Departamento de Ciencias de la Salud, solo el liderazgo del Dr. Silvestre Alavez es de resaltarse. Por lo anterior, les pido que se permitan hoy elegir a quien ya demuestra la mayor experiencia y confien en mi opinión de que tanto dentro de este, nuestro Departamento de Salud como hacia afuera del mismo, el Dr. Alavez, será un impulsor tenaz del objetivo de alcanzar metas significativas y comunes. Sinceramente, Dr. Augusto Montiel Castro. Gracias.

Dr. Cuauhtémoc Chávez: Estoy muy de acuerdo con las expresiones que se han manifestado aquí, este, de acuerdo en el sentido de que es un proceso que deberíamos de ver al interior del Departamento de la Salud, pero también hay que verlo al exterior del Departamento, es decir, no necesariamente, el Jefe de Departamento, aunque tiene una injerencia dentro del Departamento, también tiene una relación con los demás miembros del Consejo Divisional y con otras decisiones y por esto voy a tener que ver el artículo 34-2 precisamente de la legislación:



"Los Consejos divisionales, para designación de los Jefes de Departamento, en distintas sesiones convocadas para tal efecto, procederán en el siguiente orden: Entrevistar a los candidatos con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo, dispongan sus conocimientos y sus puntos de vista con una visión crítica y práctica sobre el departamento que pretenden dirigir y la División a la que pertenece esta".

Y esto es para todos los miembros precisamente de este consejo.

Se discuten sobre los puntos de vista expresados por los candidatos, la trayectoria académica profesional y administrativa así como los programas de trabajo presentados por los candidatos y el resultado de la auscultación.

Supongamos, sí en este, caso a solicitud del Dr. Pacheco este, que los resultados de la auscultación, aunque fue una votación este, secreta, porque además los profesores votaron por su conciencia y ellos votaron por la elección, es decir, cada uno de los profesores no fue mandado por alguien a votar, esa es una de las presiones. La otra, la proporción de profesores que votaron, eso habría que verlo pero de Ciencias Ambientales, ¿cuántos son? son 12 en el padrón, entonces si son 12 en el padrón deberá haber 12 votos de Ciencias Ambientales. Si existe ese sesgo de Ciencias Ambientales por determinadas cosas, pero habría que ver lo de esa parte, pero una cosa importante y que dice es que "en la designación del Jefe de Departamento, los Consejos Divisionales tendrán especial cuidado de que ninguna presión de otros órganos de instancias de apoyo o intereses ajenos a la comunidad universitaria determine sus decisiones". Eso es una parte importante porque esta elección está tratando de ser dirigida hacia ciertas cosas y yo creo que debe ser una elección libre en ciertos aspectos y en esa parte es muy importante evaluar los perfiles de los candidatos, independientemente de todo lo que se ha venido detallando alrededor de ello, porque ese es un problema que hemos tenido no solamente con esta elección, sino con las elecciones anteriores, es decir, hemos tenido mucha contaminación ya sea al interior o fuera de cada uno de los candidatos y lo cual ha afectado más las relaciones que hay entre los miembros de esta División, más que unirlos, entonces yo creo que en esta parte y es bien importante es que los consejeros voten razonablemente en virtud de las cuestiones académicas, profesionales y administrativas y que nos dejemos precisamente de rumores y de cuestiones que en realidad no serían beneficio o benéficos ni para el Departamento en el cual está en juego una jefatura pero tampoco para este Consejo Divisional, porque también este Consejo Divisional es independiente, cada uno de sus miembros, de las decisiones que tome cada uno de ellos, porque cada uno de ellos son representantes de determinada cuestión. Es decir, los estudiantes son representantes de cierto grupo de estudiantes que, si bien me acuerdo, los estudiantes son divisionales y no están adscritos a un Departamento. Que esa, es una cuestión importante. Es decir, la elección que se ha hecho por ellos ha sido una elección, entre comillas por el Departamento. Por las carreras, como también me han dicho cómo 20 veces; aquí no son departamentales, sino



divisionales. Entonces, hay que contemplar ese tipo de cosas. Es decir, los estudiantes que hubiera de la Salud, probablemente en un futuro con cierta carrera, en realidad no es una carrera del Departamento de la Salud, sino va a ser una carrera de la División de Ciencias Biológicas y debemos trabajar sobre esas cosas. Es decir, y construir sobre los aspectos divisionales y sobre los aspectos departamentales. Y yo creo, que este proceso lo que nos ha llevado esto es a tener conciencia de que ciertas decisiones tienen injerencia otros Departamentos y estas injerencias no son necesariamente pensadas y yo creo que si son una de las cosas que si habría que tomar en cuenta por que los votos razonados son los que deben de valer en cada uno de los Departamentos. Y vo creo que si ya salimos de un proceso en el cual los votos fueron razonados por ciertas personas y además, yo creo que también este voto tendría que ser por lo menos un exhorto a los miembros de este Consejo Divisional, que sean pensados y razonados en el sentido de estas tres cosas: académica, profesional y administrativamente. Yo creo que es lo menos que podemos evaluar de dada uno de los candidatos y en virtud a todo lo que nos han presentado y por eso es que me permití leer este artículo. Porque uno razona su voto en función a todo lo que hemos visto y a todo lo que nos han mostrado los candidatos dentro de cada una de las entrevistas o en cada una de las cosas. Los procesos de auscultación y las manifestaciones son manifestaciones o sea, es decir, son cosas que no podemos evitar pero tampoco son cosas que nos deben de marcar ciertas partes y yo creo que en esta parte no es que haya más peso en determinado Departamento y demás. Si ves, en este Consejo Divisional somos dos de Ciencias Ambientales y somos dos de Salud y digo, los estudiantes también cuentan. Pero digamos eso es básicamente como se han conformado. Por eso cuentan por que es como se ha conformado este Consejo y como se han conformado todos los Consejos de esta Universidad. Entonces, los estudiantes tiene su voz y su voto pero hay un voto equilibrado, por lo menos se trata de hacer esa parte ¿no? digamos, en el momento en que haya más estudiantes, afines a determinados Departamentos yo creo que el equilibrio se va a dar muchísimo más fácilmente. Entonces en esta parte yo creo que básicamente es un equilibrio los que hay que tener y hay que tener equilibrios en este Consejo pero también dentro de los Departamentos.

Presidenta: Pues si ya no hay algo, perdón Gustavo, ¿sí?

Dr. Pacheco: Solicitaría que el Licenciado opinara sobre la adscripción de los estudiantes de los Departamentos.

Presidenta: Ok, Licenciado Juan Carlos, ¿Podría darnos su opinión? Pero es que ya había pedido la palabra del Licenciado Juan Carlos, ¿Quieren que la vuelva a pedir o consideramos que el voto ya estaba dado?

Lic. Rodríguez: Pero ¿en qué sentido la adscripción?

Dr. Pacheco: La duda que tiene el Dr. Cuauhtémoc de porqué están los alumnos adscritos a un Departamento si las elecciones son divisionales.



Lic. Rodríguez: Bueno, esta parte es para efecto de las elecciones, de las licenciaturas, como saben, son divisionales. Sin embargo el RIOCA establece que los Consejos Divisionales determinaran la adscripción de los alumnos a los Departamentos, es decir, porque, el Consejo Divisional conforme a la Ley Orgánica del Reglamento Orgánico se señala que debe haber un representante del personal académico y de los alumnos por cada Departamento, entonces para poder cumplir con este mandato, al solo tener una sola licenciatura lo que se hizo fue adscribir la licenciatura a los tres Departamentos para que así, los alumnos de la única licenciatura en la División pudiesen elegir a tres representantes propietarios y tres suplentes ante los órganos colegiados. Entonces, la licenciatura no pertenece a los Departamentos. Esa es una idea que tienen que despejar de su mente, la licenciatura es de la División. Tiene una vinculación entre el Departamento para efectos de la votación y a lo mejor tienen correlación con sus profesores pero ustedes pertenecen a la División como alumnos.

Presidenta: Ok, ¿alguna duda, algún otro comentario? Si ya no hay más comentarios pues entonces se da por terminada ya esta sesión. Muchas gracias.

ACUERDO 16.15 P

DISCUSIÓN SOBRE:

- A) LOS PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS POR LOS CANDIDATOS;
- B) LA TRAYECTORIA ACADÉMICA, PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE TRABAJO PRESENTADOS POR LOS CANDIDATOS, Y
- C) EL RESULTADO DE LA AUSCULTACIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta dio por terminada la Sesión 16.15 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas siendo las 18:55 horas del 14 de julio, 2015.

DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ CERVANTES

Presidenta

DRA. LAURA ESTELA CASTRILLÓN

L.D. C.B.S. CaD/aClB.S.)

RIVERA Secretaria